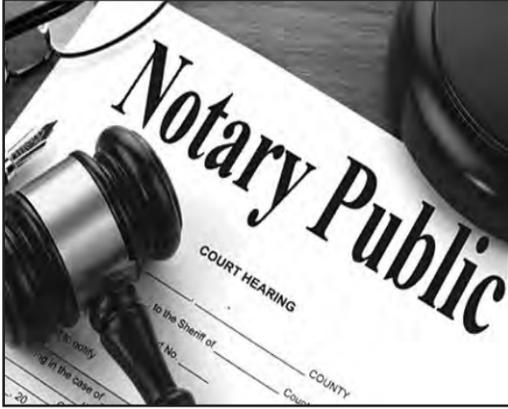


Seminario para Capacitación de Notarios

Condado de Union, NJ – Marzo, 2024 — La Escribana del Condado de Union, Joanne Rajoppi, organizará un Seminario de capacitación para Notarios Públicos en la Academia de la Policía John H. Stamler, en 1776 Raritan Road en Scotch Plains el viernes 12 de abril, de 8:45 a.m. a 11:30 a.m. El orador principal será Diputado Abogado del Condado de Union, Moshood Muftau, Esq.

“Los notarios desempeñan un papel vital en la defensa de la integridad y autenticidad de documentos cruciales, actuando como testigos imparciales de la firma de documentos importantes”, dijo la Sra. Rajoppi. “Seguimos comprometidos a equipar a los residentes con las herramientas esenciales que les permitan hacer contribuciones



significativas, y los invito a ser parte de este programa educativo”.

El espacio está limitado a los primeros 50 inscritos. La fecha límite de inscripción es el miércoles 3 de abril de 2024 o hasta completar las vacantes. Una tarifa de inscripción de \$10.00 incluye un desayuno ligero y se requiere por adelantado para asegurar la inscripción. Los asistentes deben tener

en cuenta que el código de vestimenta informal de negocios en la Academia de Policía John J. Stamler se aplica estrictamente. No se permiten jeans ni zapatillas de deporte, y los hombres deben usar camisas con cuello.

La Sra. Joanne Rajoppi pronunciará un discurso de apertura y revisará el proceso de solicitud. El Sr. Muftau hablará sobre los aspectos

jurídicos de las funciones de los notarios públicos.

El seminario cubrirá el proceso de solicitud de Notario Público y los nuevos requisitos y responsabilidades legales. También cubrirá los pasos para una correcta notarización y otros temas, incluyendo cómo completar un diario notarial y cómo examinar los documentos de identificación.

Para registrarse, use el formulario descargable en el sitio web de la Oficina de la Escribana del Condado, ucnj.org/county-clerk. Para información adicional, comuníquese con Anna Lima al 908-527-4787.

Para más información sobre los programas y servicios de la Oficina de la Escribana del Condado, visite ucnj.org/county-clerk o llame al 908-527-4787.

Mes de Acción contra el Radón en el Condado de Union

Condado de Union, NJ — La Junta de Comisionados del Condado de Union, en cooperación con el Programa de Radón del Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey, ha anunciado que marzo es designado Mes de Acción contra el Radón. A partir de este mes de marzo, el Condado de Union proporcionará kits de prueba de radón gratuitos y compartirá información sobre la seguridad y la conscientización sobre el radón con los residentes.

“Al anunciar el Mes de Acción contra el Radón, queremos aprovechar esta oportunidad para reconocer los posibles riesgos para la salud asociados con el radón y abordarlos de manera proactiva. El radón es la segunda causa de cáncer de pulmón y la principal causa de cáncer de pulmón entre las personas que no fuman. Los comisionados y yo estamos profundamente comprometidos a trabajar junto con nuestros residentes para detectar y eliminar el peligro invisible que potencialmente puede entrar en sus hogares,” dijo la Comisionada Presidenta Kimberly Palmieri-Moude. “Recomendamos encarecidamente a todos los resi-

dentados que utilicen nuestros kits de prueba gratuitos. Al tomar estas medidas necesarias, podemos lograr el objetivo común de proteger la salud y el bienestar de nuestros seres queridos de este gas invisible y peligroso.”

El radón es un gas radiactivo que se produce naturalmente cuando el uranio y el radio se descomponen en el suelo y las formaciones rocosas. Es invisible y sin olor. El gas radón se mueve hacia arriba a través del suelo y llega a las casas a través de grietas en los cimientos y aberturas alrededor de bombas, tuberías y desagües.

El radón se mide en pCi/L por litro (pCi/L) de aire. El nivel promedio en interiores de EE.UU. es de 1.3 pCi/L. Con 4 pCi/L, el riesgo de cáncer de pulmón por radón es mayor que el riesgo de incendio u otros accidentes domésticos. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y el DEP recomiendan que se tomen medidas para reducir los niveles de radón si el nivel en el hogar es mayor o igual a 4 pCi/L. Las pruebas de radón

son sencillas y económicas. Las empresas certificadas de medición de radón ofrecen servicios de prueba o kits de prueba de bricolaje. Los kits de prueba también se pueden obtener en muchas ferreterías, tiendas de mejoras para el hogar, o comunicándose con el Departamento de Seguridad Pública del Condado de Union, División de Salud al 908-518-5620 o 908-654-9730.

Si la prueba indica un problema de radón, los sistemas de mitigación de radón se pueden instalar a un costo similar al de otras reparaciones en el hogar.

Para información sobre el radón o cómo recibir su kit de prueba gratuito, comuníquese con el Departamento de Seguridad Pública del Condado de Union, División de Salud al 908-518-5620 o al 908-654-9730.

Para más información sobre el Programa de Radón del Departamento de Protección Ambiental de NJ, llame al (800) 648-0394 o visite www.njradon.org.

Para los programas y servicios del Condado de Union visite ucnj.org, llame a, 877-424-1234, o envíe un correo electrónico a info@ucnj.org.

Formación para Defender Víctimas de Violencia Sexual

Condado de Union, NJ – Marzo, 2024 – La Junta de Comisionados del Condado de Union ha anunciado que están buscando residentes que quieran solicitar ser voluntarios en el Centro de Crisis por Violación del Condado de Union. Los voluntarios del Centro de Crisis por Violación ofrecen orientación y apoyo a las víctimas de violencia sexual.

“Estamos buscando personas compasivas en el condado de Union que estén dispuestas a brindar su tiempo como voluntarios y apoyar a las sobrevivientes de vio-

lencia sexual a través del Centro de Crisis por Violación del condado de Union”, dijo la Comisionada Presidenta Kimberly Palmieri-Moude. “Nuestros voluntarios dedicados proporcionan orientación crucial y empatía a los necesitados, ofreciendo un apoyo vital durante un momento difícil. Juntos, podemos hacer una profunda diferencia en las vidas de los sobrevivientes y fomentar una comunidad que se opone a la violencia sexual.”

Las fechas del entrenamiento de primavera tendrán lugar del 2 de

mayo de 2024 al 25 de junio de 2024 (sujeto a cambios) los martes y jueves de 6:00 a 9:00 p.m. También se da la bienvenida a los voluntarios bilingües y se les anima a inscribirse.

Aunque no se requiere experiencia previa en asesoramiento, todos los interesados deben:

- Ser Residente del Condado de Union
- Tener al menos 18 años de edad
- Disponer de un medio de transporte personal (coche propio)
- Tener un permiso de conducir válido
- Someterse a una

entrevista personal

Participar en un programa de formación de más de 40 horas exigido por el Estado

Una vez formados, los voluntarios del Centro de Crisis por Violación responden a las llamadas a la línea directa del Centro de Crisis por Violación como Defensores Certificados y Confidenciales de la Violencia Sexual. También brindan orientación médica o legal en persona acompañando a las víctimas a hospitales, departamentos de policía, juzgados y otros lugares relacionados con las secuelas de la violencia sexual.

“El empoderamiento comienza con la compasión y el compromiso”, dijo el Comisionado Sergio Granados, Enlace del Consejo Asesor de Servicios Humanos. “Al unirse a nuestra causa, usted se convierte en una fuerza vital para ayudar a los sobrevivientes a recorrer el camino hacia la curación. Su dedicación no es sólo un compromiso, sino un salvavidas para los necesitados.”

Las sesiones de formación se llevan a cabo en las oficinas del Centro de Crisis por Violación, ubicadas en el edificio Colleen Fraser del complejo del condado de Union, 300 North Ave. East en Westfield.

El Centro de Crisis por Violación del Condado de Union es un programa del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Union, División de Servicios de Apoyo Individual y Familiar y ha estado sirviendo a los residentes del Condado desde 1984. Todos los voluntarios son entrenados, asesores y apoyados por personal profesional del Condado de Union.

Si está interesado y/o para obtener más información, comuníquese con el Centro de Crisis por Violación del Condado de Union al (908) 233-7273 o por correo electrónico rc@ucnj.org antes del 22 de abril de 2024.

Aviso público referente al dictamen de los resultados y el conteo de las Boletas Provisionales Elección anual de la junta escolar de westfield - 16 de Abril 2024

La Junta Electoral del Condado de Union llevará a cabo el dictamen de los resultados y el conteo de las Boletas Provisionales usadas en la Elección Anual de la Junta Escolar de Westfield el martes, 23 de Abril 2024 a las 10:30 a.m., o posteriormente lo más pronto posible, y continuando cada día hasta el momento en que se hayan contado todas las boletas provisionales. El proceso se llevará a cabo en la Junta Electoral del Condado de Union, 271 North Broad Street, Elizabeth, New Jersey 07208

JUNTA ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION AVISO PÚBLICO REFERENTE A LA INSPECCIÓN DE LAS BOLETAS DE VOTACIÓN POR CORREO Elección anual de la junta escolar de westfield - 16 de Abril 2024

Por medio del presente se informa que La Junta Electoral del Condado de Union tendrá las Boletas para votar por correo para la Elección Anual de la Junta Escolar de Westfield que se celebrará el 16 de abril de 2024 disponibles para revisión por los opositores autorizados únicamente en 271 North Broad Street, Elizabeth, NJ 07208, en las siguientes fechas y horarios: lunes, 15 de abril de 2024 – 9:00am a 10:00am.

Si desea revisar boletas específicas, sírvase comunicarse a La Junta Electoral del Condado de Union al 908-527-4123 por lo menos 24 horas antes de la fecha establecida previamente. Cada boleta cuestionada requerirá completar un formulario de impugnación. La audiencia de las oposiciones de boletas para votar por correo se llevará a cabo en la reunión de La Junta el 16 de abril de 2024. Si desea designar opositores para esta elección, sírvase enviar su lista a más tardar el 2 de abril de 2024.

Las Boletas recibidas después del 15 de abril de 2024 pueden ser impugnadas el día de las elecciones el 16 de abril de 2024. Junta Electoral del Condado De Union

JUNTA ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION AVISO PÚBLICO PARA TODOS LOS VOTANTES REGISTRADOS EN WESTFIELD

En conformidad con NJSA 19:12-9, se le informa el siguiente procedimiento que se usará en la Elección anual de la junta escolar de westfield del 16 de Abril de 2024:

- (1) que cualquier persona que intente votar puede ser impugnada por un partido político o un candidato, o sobre una pregunta pública, o por un miembro de la Junta Electoral del distrito, debido a que el nombre del votante aparece en la lista de opositores preparada por La Junta Electoral del Condado, o porque el opositor o miembro de la Junta tiene un buen motivo para creer que el votante no tiene derecho a votar;
- (2) que los miembros del consejo del distrito y todos los opositores debidamente autorizados tienen prohibido objetarse, retrasar o impedir el derecho de voto de alguna persona debido a su raza, color, origen nacional, manera esperada de emitir un voto o residencia en un distrito particular, complejo de viviendas o sección de una municipalidad o condado;
- (3) el medio por el cual la persona que es cuestionada debido a que su nombre aparece en una lista de opositores preparada por la Junta Electoral del condado puede buscar establecer su derecho para votar, según lo dispuesto en R.S.19:32-18;
- (4) los medios mediante los cuales alguna persona cuyo nombre aparezca en una lista de opositores preparada por la Junta del condado pero que es objetada por un opositor debidamente autorizado, o por un miembro de la Junta del distrito de elecciones, puede buscar establecer su derecho para votar, según lo dispuesto en la sección 2 de P.L.1991, c.249 (C.19:15-18.1);
- (5) que cualquier opositor que efectivamente niegue a un votante el derecho a votar debe firmar una declaración jurada indicando la razón por la que el votante no tiene derecho a votar y debe proporcionar una copia de la declaración jurada al votante objetado, según lo dispuesto en la sección 3 de P.L.1991, c.249 (C.19:15-18.2);
- (6) el recurso legal de alguna persona cuyo nombre no aparece en una lista de opositores preparada por la Junta pero que es impugnada por un opositor debidamente autorizado o por un miembro de la Junta del distrito y que se le niegue votar, puede buscar permiso para votar, según se establece en la sección 6 de P.L.1991, c.249 (C.19:15-18.3);
- (7) que los formularios para registrar quejas sobre la conducta de una elección estarán disponibles en cada casilla electoral del condado.

Puede obtener información adicional de la Junta Electoral del Condado de Union, llamando al 908-527-4123.

Junta Electoral del Condado de Union
Clara Harelik, Esq., Presidente, Jim Foerst, Esq., Secretario
Richard Fortunato, Esq., Comisionado, Dennis Kobitz, Comisionado
Raymond Szpond, Comisionado, Debra Varnerin, Comisionada